

## CAPITULO XXI.

QUE EL DESEO DE ELEGIR ESTADO ES DISPOSICION PARA  
HACER LOS EJERCICIOS.

**N**os que no tuviesen los deseos tan vivos y expresos de la perfeccion, suplen en gran manera la falta de esta disposicion cuando han entrado en congoja y perplejidad con deseo de acertar á tomar el estado que les conviene. Porque como quiera que en la Iglesia católica haya diferentes estados, que Dios con su suave providencia tiene dispuestos y acomodados á los diferentes naturales é inclinaciones de los hombres, y á los cuales él llama á cada uno, como es servido, y en los cuales ayuda con su gracia para llevar las cargas y dificultades de ellos; cuando se truecan los frenos y no escoge uno lo que le convenia, y á donde Dios le llamaba, no se puede decir las fatigas en que uno se mete, y lo que peor es, los peligros de su salvacion; porque ni es aquel estado conforme á su inclinacion, ni conforme á la vocacion divina. Y así como un hueso que está desconcertado, y fuera de su coyuntura, por más que por defuera se apliquen unciones y fomentaciones, y otros cualesquiera regalos y blanduras, siempre duele, y con cualquier mudanza de tiempo se renueva el dolor, y está el pobre paciente en un perpétuo gemido; así viven los que tomaron el estado que no les convenia, siempre fuera de su centro sin poder hallar firmeza ni descanso,

siempre con quejas, todo á pospelo y agua arriba. Con cada ocasion que sucede de nuevo se renuevan todas sus penas, sin bastar las riquezas, ni los regalos y delicias cuantas quieren imaginar para mitigar su dolor, que nace de una desesperacion semejante á la del infierno, de estar padeciendo una violencia y tormento perpétuo, sin esperanza de verle el fin. Entre estas congojas ¿cuántas ocasiones hay de pecados, y cuántos peligros de condenacion? Principalmente faltando los socorros abundantes de la gracia, que con razon se niegan á los que tuercen el camino por donde Dios los guiaba.

El padre Luis de Guzman varon espiritual y que vivió y murió siendo provincial de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo, con grande opinion de santidad, en un libro que dejó escrito de los ejercicios espirituales, trata de este punto, y pondré aquí por la reverencia de este santo padre que fué mi maestro de novicios, un pedazo de un capítulo por sus mismas palabras, que dice así: *Hase de advertir, que aunque es doctrina católica que á ningun hombre niega Dios los favores necesarios de su gracia para poder obrar bien y salvarse, pero los favores extraordinarios y ayudas de costa que Dios pone en cada estado, que es aquella gracia abundante, comunmente no la da sino á los que el mismo Señor con particular vocacion elige para aquel modo de vida; así como la renta que da el rey á su mayordomo, camarero ó maestre de sala, no la libran sino á los que el mismo rey provee en estos cargos; y si alguno se entrase en ellos sin que le llamasen, y le dejasen andar con nombre de mayordomo ó camarero, cuando pidiese los cuatro ó cinco mil ducados de ayuda de costa (con que el otro anda honrado, rico y contento) le dirán que no es para él esa renta, porque nunca fué proveido ni señalado por el rey en ese oficio, y que harta honra le hacen en dejarle estar*

en él, y que en lo demás pase como pudiere, pues lo tomó y escogió por su antojo. Pienso que con este ejemplo se descubre la razon de la diferencia que hay en todos los estados de gente. Porque unos viven con grande paz y alegría, con mucha virtud y ejemplo, y no parece que sientan dificultad en cumplir con sus obligaciones, porque la ayuda de costa que Dios les da por haberlos escogido y llamado, les hace el yugo suave y el camino fácil, como lo muestra la experiencia en muchos niños y delicados que llevan el estado de religion con más gusto, que el que tenían en casa de sus padres con el regalo que podían desear; y por el contrario, vemos otros cuya vida es un retrato de infierno, porque aunque en cualquier estado les dan la gracia necesaria para obrar bien, pero como les faltan los extraordinarios favores y ayudas de costa, y ellos no se esfuerzan á vencer sus malas inclinaciones con la racion ordinaria que tienen, viven con gran peligro de su salvacion, el cual por ventura no tuvieran en otro estado. Pongamos un ejemplo para que se entienda esta verdad. Es un mozo que tiene vehementes inclinaciones y tentaciones de la carne, al cual para remedio de su flaqueza convenia ó ser casado ó profesar alguna vida de rigor ó aspereza, y se lo daba Dios á entender al mismo; ofreciósele despues una dignidad ó renta de Iglesia, y escogió estado de sacerdote, del cual nunca habia tenido deseo, ni propósito, y como no le movió á entrar en él, sino la codicia, faltándole el espíritu de aquel estado, vivió en él como si fuera casado, con peligro suyo y escándalo de otros: y á este modo se pueden poner otros ejemplos semejantes en diferentes modos de vida, como en el religioso que hubiese entrado en religion por tener la vida segura, al cual, ni arman las cosas que hay en ella, ni él tampoco se ajusta con su instituto, y en lugar de aprovecharse es tropiezo y escándalo para otros; porque nunca tuvo espíritu de religioso, ni entró con él en la casa de Dios nues-

tro Señor; y lo mismo es en el casado á quien Dios queria para religioso ó sacerdote, y se dejó llevar de la aficion de una mujer, que despues vive toda la vida triste, afligido y descontento. Porque la aficion á pocos dias y con ligeras ocasiones se trocó en disgusto y desamor, y la casa y vida de entrambos parece un retrato de infierno. Todo esto está sacado del libro del padre Luis de Guzman que tengo citado; y como son tantos los que dan en estos inconvenientes por haber escogido estado con poca consideracion y por motivos ajenos del fin para que Dios nuestro Señor los crió; de ahí es, que los hombres cuerdos que advierten esto, suelen entrar en mucho cuidado cuando han de tomar estado, para no errar este tiro.

Digo que esta disposicion es muy á propósito para traerlos á hacer ejercicios, y que suple en gran parte los deseos que ya tienen otros de procurar la perfeccion, por lo cual dijo nuestro santo Padre en la cuarta parte <sup>1</sup>: No se den generalmente sino los de la primera semana, y cuando todos se dieren, sea á personas raras, ó que quieren determinar del estado de su vivir. Lo cual será tanto más á propósito, cuanto más concurrieren los talentos naturales que arriba dijimos, de ingenio, letras, capacidad, entendimiento y buen juicio.

Las razones que hay de esto son dos. La primera, de parte del que hace los ejercicios, porque la congoja y el deseo de acertar en negocio tan grave, le hará ponerse á cualquier dificultad, y sufrir cualquier trabajo, y procurar cualquiera disposicion que le digan, por muy perfecta que sea. Y cuanto á esto, la misma razon es de los que están en cualquier trabajo y afliccion, por pérdida de honra, ó de hacienda, ó de salud, ó por otra cual-

<sup>1</sup> C. 8, lit. E.

quier causa de que hay muchas en esta vida. Porque Cristo nuestro Señor recibe á los que el mundo echa de sí; y los que padecen naufragio en este mar tan borrascoso, de buena gana y con deseo entran en este puerto para abrigarse en él. Y este Señor manda á sus predicadores <sup>1</sup>, que traigan á su mesa los pobres, los flacos, los ciegos y los cojos, á los cuales el mundo de ninguna manera hace fiesta. Y no solamente les manda que los traigan sino que los hagan entrar por fuerza; y esta fuerza no se les hace para entrar sino para hacerlos pobres, ciegos y cojos; y cuando son tales, de muy buena gana y con doblada alegría y agradecimiento vienen al convite. Quiero decir, que se hace fuerza á muchos en la pérdida de la hacienda ó en la pérdida de la honra, porque la dejan contra toda su voluntad y con grande tristeza; pero puestos en este estado menos veces pecan, como dice san Ambrosio <sup>2</sup>, porque les falta la ocasion; y de mejor gana se reducen al trato con Dios nuestro Señor, donde se les abra alguna esperanza de consuelo. La segunda razon es, de parte de los que dan los ejercicios, porque de los que entran en ellos traídos de su congoja y tribulacion, pueden esperar aquel notable fruto para gloria de Dios que nuestro santo Padre desea en los que han de hacer los ejercicios enteramente <sup>3</sup>; porque generalmente es grande coyuntura acudir á Dios nuestro Señor en tiempo de tribulacion, cuando él oye y despacha con mayor largueza y benignidad, y el hombre, como quien se ahoga, se ase con más fuerza de cualquiera cosa donde pueda hallar algun alivio ó socorro.

Resta lo tercero, que los que están con estos deseos

<sup>1</sup> Luc. XIV, 21. — <sup>2</sup> Lib. 7, in Luc. c. 14. — <sup>3</sup> 7.<sup>a</sup> parte, c. 4, lit. F.

ó congojas se persuadan que en estos ejercicios espirituales han de hallar medios y remedios. Medios para conseguir la perfeccion, y remedios para salir de la tribulacion. Y este oficio han de hacer los siervos fieles y diligentes que van á llamar los convidados por orden de su señor; y por esto nuestro santo Padre habiendo dicho en la cuarta parte que se tome uso en dar los ejercicios espirituales á otros, despues de haberlos probado en sí, y que cada uno sepa dar razon de ellos <sup>1</sup>, despues en la declaracion de este lugar dijo: *Y el dar razon sea en modo que no solamente se dé satisfaccion á los otros, pero áun se muevan á desear ayudarse de ellos.* La práctica de esto se halla en aquella instruccion que nuestro santo Padre dictó al padre doctor Victoria por estas palabras: *Por ordinario tenemos por experiencia que no hay modo mejor de exhortar á los ejercicios que en la confesion, y esto no ex abrupto sino á su tiempo. Tambien cuando por la conversacion que con nosotros tienen entendemos que están con algun descontento del estado que tienen en el comun vivir de los seglares (dejando á los casados, etc.) ó porque no se hacen bien sus negocios, ó porque sus padres ó parientes no los tratan bien ú otra cosa semejante: entonces se les podrá decir: Creo cierto que para vuestro consuelo y para saberos gobernar en todo lo que hiciéredes, que importa mucho que os recogiédes algunos dias á hacer ejercicios; y esto vendría bien habiéndole dado á entender cómo son miserables todos los hombres que trabajan para contentar á otro que á Dios, ó por riquezas ú otras cosas; y cuando no supiese qué cosa son los ejercicios se le podría decir esto: Acá sabemos dar ciertos ejercicios, etc., lodándolos como requiere la bondad de ellos, y dando algunos ejemplos de algunos que se han hallado en semejantes tragos*

<sup>1</sup> 4.<sup>a</sup> parte, c. 8, n. 5, lit. E.

ó desconsuelos, y que despues de haberlos hecho se hallan consolados, aunque la persona no se nombre, basta que sea verdad lo que se dice; ni tampoco se le ha de decir que se resolvió para entrar en religion, porque mejor es decirle que despues se halló consolado y aliviado, y esto basta. Otros muchos modos hay de exhortar á ellos, y quanto más de lejos tanto mejor, salvo que de ellos extiendan la excelencia de ellos, y la paz que queda en el alma á los que bien los hacen, y el gran fruto y lumbre que se saca de ellos para saberse gobernar en cualquier estado que esté bien y en servicio de Dios nuestro Señor, dando ejemplo de algunos que los han hecho, que no han determinado de entrar en religion; porque este temor de pensar que se entrará en religion, ó que no los hacen otros sino religiosos, ó tales personas, suele ser causa que tenga aversion para no los hacer. Esta es la instruccion que acerca de este punto dijo nuestro santo Padre, y no hay nada que añadir á ella, sino advertir y ponderar delante nuestro Señor, cuáles eran las conversaciones que el santo Padre queria que tuviésemos con los seglares, y cuán atentos para no perder ninguna ocasion de ayudarles en su espíritu.

La última disposicion que se requiere para hacer bien los ejercicios, es la soledad y apartarse de negocios y de amigos y conocidos; y por eso dije que en esta última están los impedimentos extrínsecos (que son negocios y ocupaciones) que muchas veces no podemos, y otras está en nuestra mano dejarlas: lo cierto es, que este apartamiento es grande ayuda para hacer bien los ejercicios, como dice nuestro santo Padre en la anotacion veinte. De la cual trataremos una palabra despues.

## CAPÍTULO XXII.

CÓMO SE LES HAN DE DAR LOS EJERCICIOS Á LOS QUE LES FALTAN ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES SOBREDICHAS.

**E**N las enfermedades corporales vemos que ninguno es tan flaco de complexion, ni tiene tan grave enfermedad que del todo esté excluido de los remedios de la medicina; porque para los flacos hay remedios fáciles y ligeros, y para los robustos hay otros más eficaces; y cuando los humores están tan crudos y rebeldes que no dan lugar á la purga, le dan á los jarabes con que se van cociendo y adelgazando para ser con facilidad purgados; y en todo este negocio tiene gran parte el método y el arte para conocer la oportunidad del tiempo y la gravedad de la enfermedad, y las fuerzas y disposicion del enfermo. Y lo mismo es en el negocio que tratamos de curar las almas, que ninguno hay tan corto de ingenio, ni tan falto de capacidad, ni tan indispuesto para las cosas espirituales, que del todo esté excluido de hacer algun ejercicio espiritual. Porque para los rudos y de poca capacidad, hay algunos ejercicios fáciles y acomodados que llamó nuestro santo Padre: *Ejercicios leves*, en la anotacion diez y ocho. Para los más capaces y entendidos, hay otros más profundos y eficaces; y para los que están indispuestos para la perfeccion hay algunos ejercicios que no piden ni obligan